



RESOLUCION No. 0163-AD-81

Lima, 20 de Marzo de 1981

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Regional del INRED con sede en el Departamento de LORETO;

Que es necesario asegurar la continuidad del servicio procediendo al nombramiento respectivo;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y el D.L. 22867;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter Ad-Honorem, al señor GILBERTO - ALVAN ACOSTA como Director Regional del INRED con sede en el Departamento de Loreto.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

JEF. 81
VNB.mer

232